República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número: DI-2020-6567-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 28 de Agosto de 2020

Referencia: EX-2020-51126123-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2020-51126123-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma INVESTI FARMA S.A. solicita la rectificación de la DI-2020-3715-APN-ANMAT#MS, de fecha 1 de junio de 2020.

Que en el referido acto dispositivo se cometió un error involuntario en la reinscripción del Certificado de inscripción en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) N° 38.077 para la forma farmacéutica de comprimidos.

Que la firma titular del registro posee dos certificados con la misma numeración, cada uno para una determinada forma farmacéutica y con distintas fechas de vencimiento.

Que el Certificado 38.077, forma farmacéutica comprimidos, se encontraba vigente por lo tanto su reinscripción no fue solicitada en el expediente que dio lugar a la DI-2020-3715-APN-ANMAT#MS.

Que el error material se considera subsanable en los términos del Artículo N° 101 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, Decreto Nº 1759/72 (t.o. 2017).

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Rectifícase el Artículo 1º de la DI-2020-3715-APN-ANMAT#MS, dejando sin efecto la reinscripción del Certificado de inscripción en el REM Nº 38.077 para la forma farmacéutica de comprimidos, atento que se encuentra vigente hasta el 18 de septiembre de 2020.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; remítase a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2020-51126123-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2020.08.28 22:23:06 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Valeria Teresa Garay
Subadministradora Nacional
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.08.28 22:23:09 -03:00